



120597

28



10

mejor comprensión, se refieren a la utilización de este dispositivo en la sujeción de cristales de puertas y ventanas de perfil de hierro macizo, tipo clásico o Mondragón, que es donde mejor encajan y donde llenaran un gran vacío por no existir ningún dispositivo sujetador con las características de éste.

15

Sabido es, que la colocación de los cristales sobre la hoja de una puerta o ventana, requiere la utilización de un junquillo sujetador que, necesariamente, ha de ser desmontable, para poder colocar el cristal la primera vez, o cuando se rompa, para su reposición.

20

En las figuras nº 1 y 2 representamos un junquillo de los que comunmente se utilizan, quedando sujeto por varios tornillos roscados al cerco, cuyas cabezas son visibles por el exterior, debiendo asimismo taladrar el junquillo para que el tornillo lo atravesase para su colocación.

25

En la figura nº 1 vemos al citado tipo conocido de junquillo con los extremos cortados a escuadra o sea a 90°.

En la figura nº 2 se representa el mismo junquillo ya conocido, cortado a inglete o sea a 45°.

30

El tipo de corte a inglete del junquillo es el preferido por todos los arquitectos.

Basta ver las figuras 1 y 2 para comprobar que el corte a inglete del junquillo, o sea el representado en la numero 2 es mas estético y racional. Además, cortando el junquillo a inglete, no hay limitación en cuanto a la forma del junquillo ya que siempre, en todos los casos, hará una junta



- 3 - 120597

35 correcta, mientras que el corte a escuadra del junquillo limita forzosamente la figura exterior del mismo, debiendo de ser cuadrado o rectangular. En este aspecto el corte a inglete presenta mayores ventajas, ya que no tiene limitacion en ningún sentido.

40 Los junquillos que se cortan a inglete, en las ventanas que llevan un solo junquillo por una parte, y por la otra el cristal hace tope sobre el mismo cerco, como es el caso de la fig. nº 2, llevan tornillos por el exterior para sujetar dichos junquillos.

45 Como la aplicación en estos junquillos de materiales, tales como aluminio anodizado y acero inoxidable está tomando grandes proporciones, y la existencia de tornillos por el exterior del junquillo es antiestética y desentona con la belleza de dichos materiales, es por lo que los arquitectos y decoradores desean que estos tornillos no sean visibles.

50 El dispositivo sujetador, objeto de la presente invención, según se representa como ejemplo en las figuras 3 y 4, consta de tres elementos que designamos como sigue: junquillo -j-, pinza -p- y tornillo -t-. El junquillo -j- puede tener cualquier forma exterior, yendo sujeto, por el interior, por la pinza -p-, de acero flexible, sujeta, a su vez, por un tornillo -t-, roscado al cerco que, despues de puesto el junquillo, no se vé.

55 El junquillo -j- tiene en su lado inferior y cara interna, un nervio o resalte longitudinal, formando este



60 lado una amplia base de apoyo, sobre la cual encaja correctamente la pinza de acero -p-, que lo sujeta. El junquillo -j- se coloca en su sitio, haciendo una presión con la mano en el sentido B, o sea en sentido perpendicular al cristal, que en los dibujos se señala con -c- (figura 3).

65 El junquillo -j- tiene, en el borde de su lado superior, una bifurcación que se apoya encima de la cabeza del tornillo -t-, para que dicho junquillo tenga en toda su longitud, varios puntos de apoyo, y no se mueva después de colocado.

70 La pinza -p-, de acero flexible tiene una entrada suave, para que el junquillo -j- entre a su posición con facilidad, y se amolde a la configuración del nervio o resalte de la parte superior de la base del junquillo, a fin de sujetarlo fuertemente por la presión que ejerce sobre él.

75 El tornillo -t- es de cabeza cilíndrica, alargada, y tiene tres misiones: sujeta la pinza -p-; sirve de apoyo al junquillo -j-, en la cara superior de su cabeza; siendo, por último, la más importante, el hecho de que el tornillo y el junquillo, están dispuestos de manera que el tope del junquillo -j- con el cristal -c-, coincide con la generatriz del cilindro, de la cabeza del tornillo -t-, que también se apoya contra el cristal -c-.

80 De esta manera el cristal -c-, al tratar de salirse de su posición, hace tope, no solo con el junquillo -j- sino también con el tornillo -t- que sujeta la pinza -p-, impidiendo que el cristal -c- pueda salirse.

85



90

Dicho junquillo -j- puede cortarse a inglete, - porque su sentido de colocación es, según hemos dicho, la dirección de la flecha B de la figura 3, o sea perpendicular - al cristal -c-, mientras que los sistemas de pinzas conocidos actualmente entran, según la dirección de la flecha A - que aparece en la figura 1, o sea, paralelo al cristal, no - siendo posible cortarlos a inglete porque no se podrían colocar.

95

Las propiedades mas destacadas del dispositivo compuesto por el junquillo -j-, sujeto con la pinza -p-, y ésta a su vez por el tornillo -t-, según hemos explicado anteriormente, son las siguientes:

100

a) Optimas posibilidades, ya que, por su especial forma de fijación y sentido de montaje, le permite cortarse a escuadra o sea a 90°; o a inglete a 45° no viendose al exterior el tornillo que lo sujeta.

105

b) Gran facilidad de montaje, dado que una vez puesto el cristal, se colocan los tornillos sujetando las - pinzas, los cuales, por si solos, ya sostienen el cristal. - El junquillo se coloca haciendo presión con la mano, sobre el mismo, según ya hemos dicho.

110

c) Gran seguridad en su función, puesto que el tornillo le ayuda en su misión de sujetar el cristal. Para - salirse el cristal, una vez colocado, seria necesario romper todos los tornillos, y ello no es posible.

d) Precio de coste reducido, porque su forma es fácil de construir, siendo el perfil de poco desarrollo, no



115

interviniendo en este conjunto ningún elemento complicado - ni caro. En cuanto a la pinza y el tornillo, de diseños sencillos y dimensiones reducidas, permitirán que no encarezcan esta instalaciones.

120

Una vez descritas las características del dispositivo objeto de la invención, sus efectos y propiedades, conviene hacer constar que los elementos componentes pueden variar en cuanto a detalles constitutivos, tal como materiales, dimensiones formas que no alteren sus propiedades, tipo de puertas y ventanas en que se apliquen y otras circunstancias intrascendentes que no alteren lo esencial que se resume en la siguiente

125

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

130

1.- Dispositivo sujetador de cristales u otras placas, caracterizado porque el junquillo de sujeción está constituido por un perfil cuyo tabique o lado inferior, que actua de base de asentamiento, tiene conformado en la cara interna un resalte longitudinal a modo de nervio, mientras que el borde del tabique o lado superior, se bifurca para constituir un doble tabique, de los cuales, cuanto menos el inferior, está dispuesto horizontalmente en un plano paralelo a la base del junquillo, siendo esta base de menor anchura que el lado opuesto del perfil dotado del borde bifurcado.

135

2.- Dispositivo sujetador de cristales u otras



140

placas, caracterizado por constar de unas planchas flexibles que tienen parte de su cuerpo doblado longitudinalmente, con una configuración de forma semejante a la del nervio o resalte de la cara interna del junquillo de la precedente reivindicación, de manera que, sujetando dichas planchas en el cerco,

145

mediante los correspondientes tornillos, constituyen a modo de unas pinzas capaces de sujetar a presión, entre ellas y el cerco, al tabique inferior del perfil del junquillo de la reivindicación 1<sup>a</sup>, acoplándose el doblado longitudinal de la plancha sobre el resalte o nervio del junquillo, permitiendo el montaje del junquillo mediante desplazamiento perpendicular al cristal o placa a sujetar, como que hace posible su corte a inglete.

150

155

3.- Dispositivo sujetador de cristales u otras placas, caracterizado porque la diferencia de anchuras entre la base de asentamiento del junquillo y el lado superior opuesto del mismo, se aprovechan para el alojamiento de la cabeza del tornillo que sujeta a la plancha flexible que actúa de pinza de sujeción del junquillo, de manera que la referida cabeza del tornillo queda oculta debajo del junquillo, sirviendo a la vez, las citadas cabezas de los tornillos, de apoyo al tabique horizontal inferior, de los dos en que se bifurca el borde del lado superior del junquillo, al propio tiempo que tales cabezas sujetan también por sí mismas al cristal o placa por resultar situados sus lados en el mismo plano vertical de contacto que el borde bifurcado del perfil del junquillo, actuando así conjuntamente ambos elementos como medio de sujeción del cristal o placa. Y

160

165

- 8 - 120597



170

4.- "DISPOSITIVO SUJETADOR DE CRISTALES U OTRAS PLACAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 172 líneas.

Madrid 28 MAR 1966

Por autorizacion del interesado.

28



120597

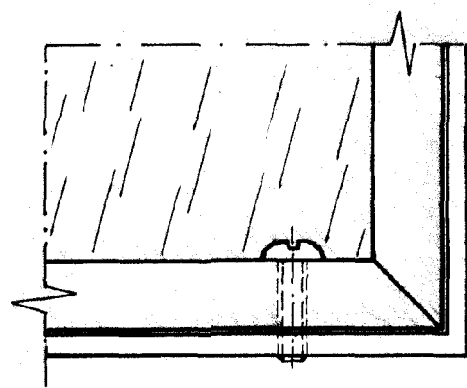
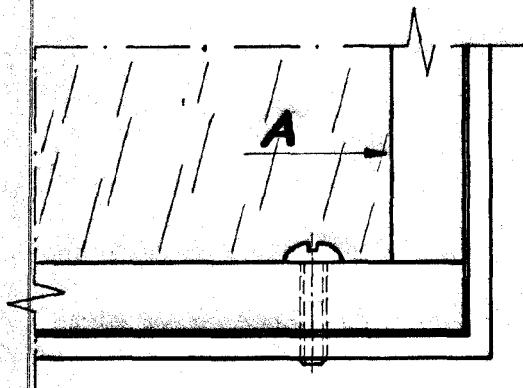


Figura nº1

Figura nº2

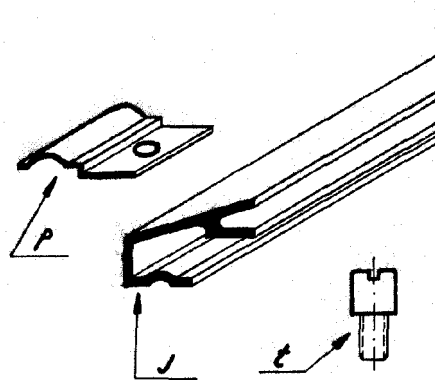
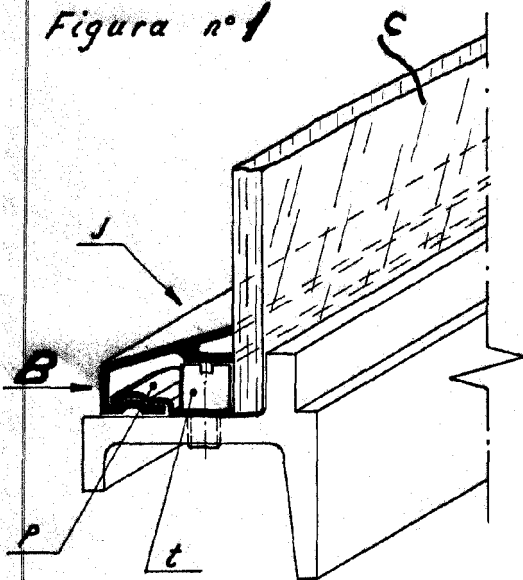


Figura nº3

Figura 4

Escala Variable

Madrid 28 MAR 1966